

Guía Docente del Trabajo Fin de Máster en Formación Avanzada del profesorado de Educación Infantil y Primaria (TFM)

1. Descripción y características del TFM

El Trabajo Fin de Máster (TFM) consiste en la realización de un trabajo original que suponga la aplicación de los conocimientos adquiridos durante los estudios de Máster, y evidencie el logro de las competencias transversales. Este trabajo tiene como objetivo enfrentar al estudiante con un caso práctico de investigación, evaluación y / o intervención que guarde relación con las actividades desarrolladas en el módulo obligatorio y el módulo optativo elegido. Para la adjudicación de los TFM los estudiantes podrán seleccionar el ámbito de su TFM de acuerdo con las áreas de especialidad del máster y cursadas por el estudiante, y será realizado bajo la dirección o tutoría de un profesor del Máster con el título de doctor.

El seguimiento de TFM se realizará mediante tutorías periódicas, individuales o grupales, fijadas antemano presencial o virtualmente.

El trabajo podrá incluir un enfoque empírico y / o experimental, el diseño de un protocolo o propuesta de intervención, proyecto de innovación o análisis de casos en el ámbito educativo.

La temática del trabajo y el plan de trabajo a realizar se pactará en todos los casos con el / la tutor / a del TFM.

El TFM tendrá una dedicación de 6 ECTS, y podrá tener dos modalidades:

A. Programa de intervención en contextos educativo / Presentación de un proyecto de innovación educativa.

B. Estudio empírico.

El trabajo del Máster y su presentación han de poner de manifiesto el logro de las siguientes competencias del máster:

Competencias básicas

CB1 Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y / aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB2 Saber aplicar los conocimientos adquiridos y tener capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CB3 Ser capaz de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB4 Saber comunicar sus conclusiones - y los conocimientos y razones últimas que las sostienen- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB5 Poseer las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Competencias Generales

CG2 Sintetizar la información y utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en el desarrollo profesional para una mayor gestión de la información.

CG3 Desarrollar una investigación de calidad en el campo científico de la propia didáctica específica utilizando las metodologías, técnicas y procedimientos propios de esta disciplina considerando la complejidad social actual.

CG4 Generar un espíritu científico, profesional y crítico que les permita observar y analizar contextos de enseñanza y aprendizaje diversos y desarrollar habilidades de innovación y adaptación de los conocimientos adquiridos en el ámbito educativo coherentes con el contexto social en el que se encuentren.

CG5 Comunicar, intercambiar y transferir los resultados de la investigación propia con otros agentes del sistema educativo, por escrito y oralmente, con apoyo de las TIC.

CG6 Desarrollar su trabajo desde la perspectiva de la calidad y la mejora continua, con la capacidad autocrítica y reflexiva necesaria para un desarrollo profesional responsable, ético, riguroso y comprometido socialmente.

Competencias Específicas

CE4 Interpretar la realidad educativa, con rigor y precisión, explorando los antecedentes relevantes y realizando un diseño de investigación acuerdo a una opción metodológica adecuada para determinar sus debilidades y fortalezas, y posibilidad una mejor continua en la calidad del aprendizaje.

CE5 Utilizar las referencias bibliográficas adecuadas que sean antecedentes científicos pertinentes de la investigación planteada y sintetizar esta información en repositorios bibliográficos, materiales virtuales, etc., útiles para fundamentar un proyecto de investigación.

CE6 Planificar una investigación definiendo el problema y su campo científico, las preguntas de investigación, el marco teórico apropiado, las herramientas metodológicas necesarias y explicitar sus limitaciones.

CE9 Analizar y evaluar de forma adecuada los resultados parciales y finales de la propia investigación y contrastar, refutar o modificar las hipótesis planteadas inicialmente.

CE10 Presentar las propias investigaciones de manera rigurosa y adecuada al contexto o medio de comunicación de la presentación (publicación científica o divulgativa, congreso, curso dirigido a investigadores o profesores, etc.) respetando los criterios de calidad y validez.

CE11 Diseñar y desarrollar una investigación, ajustada a las limitaciones temporales del máster, con el fin de poner en juego de forma cohesionada y coherente las competencias investigadoras adquiridas en otros módulos.

2. Plazos

Inscripción: Para poder inscribir el TFM el alumno habrá superado 30 créditos del Máster. La solicitud de inscripción del TFM deberá presentar al Coordinador del Máster hasta el **15 de mayo de 2020**. Hay que tener en cuenta que la calificación del TFM debe hacerse antes del 30 de octubre del año académico posterior a aquel en el que se ha realizado la matrícula. Para inscribir el TFM es necesario rellenar el documento de Propuesta de Trabajo de fin de Máster y entregarlo al Coordinador (Anexo A1). Una vez valorada la propuesta de TFM, el coordinador del máster comunicará por vía escrita la aceptación de esta (Anexo A2). En el caso de denegación de la propuesta, tendrá que replantear el TFM según las orientaciones que se indicarán por escrito.

Depósito y defensa: Se han establecido dos plazos de defensa del TFM. Los alumnos deberán comunicar al Coordinador del Máster antes del **15 de mayo de 2020** dentro de qué plazo quieren hacer la defensa del TFM.

Los alumnos que decidan hacer la defensa dentro del segundo plazo, deberán presentar una **carta solicitando el aplazamiento del TFM (Anexo A3)**, firmada por el alumnado y el / la tutor / a y dirigida al coordinador del Máster.

1º Plazo: defensa antes del 30 de junio de 2020.

El depósito de la memoria se deberá realizar en la secretaría de la Facultad de Educación, Psicología y Trabajo Social hasta el **10 de junio de 2020**, antes de las 14: 00h. Cualquier trabajo presentado fuera de este plazo pasará a la convocatoria siguiente.

2º Plazo: defensa antes del 30 de septiembre de 2020.

El depósito de la memoria se deberá realizar en la secretaría de la Facultad de Educación, Psicología y Trabajo Social hasta el **8 de septiembre de 2020**, antes de las 14: 00h. Cualquier trabajo presentado fuera de este plazo se considerará como un trabajo no presentado y así aparecerá en el acta de la asignatura.

La fecha, hora y lugar de la defensa se deberán determinar por la Comisión Evaluadora para hacer públicos los datos a los alumnos, al menos **siete días antes** del día fijado para la defensa.

3. Exposición y defensa del TFM

La exposición oral y pública será de 10-15 min y el debate con el tribunal será de unos 10-15 min. El tiempo total para la defensa de cada TFM debe ser aproximadamente de 30 min.

Composición del tribunal

El tribunal que evaluará el TFM estará compuesto por 2 profesores del máster (preferiblemente de la especialidad que cursa el estudiante). El director del trabajo no formará parte de la comisión evaluadora.

- 1- Un profesor actuará como Presidente.
- 2- El profesor como Vocal.

El director del trabajo deberá rellenar un informe de valoración del alumno el cual será enviado al coordinador y al otro miembro del tribunal, para que se tenga en cuenta en la evaluación final.

4. Calificación del TFM

Cada miembro del tribunal pondrá nota al alumno, teniendo en cuenta el informe del director (20%), la memoria escrita (50%), la presentación oral y la discusión de los resultados (30%) con el tribunal.

Para la calificación se utilizarán unos criterios de evaluación que incluyan aspectos competenciales en referencia al trabajo científico según los estándares de los informes científicos. Estos criterios que utilizará la comisión evaluadora (memoria escrita y defensa oral) y el director estarán a disposición del alumno (Anexo B1, B2, C y D).

Una vez finalizada la sesión, el tribunal computará todas las evaluaciones realizadas y pondrá la nota final del trabajo. La calificación será notificada en el mismo momento al alumno.

ANEXOS

A1: Propuesta de trabajo de fin de Máster

PROPUESTA TRABAJO DE FIN DE MÀSTER	
Título del TFM:	
Autor / a de la propuesta (nombre y apellidos, correo electrónico y teléfono de contacto):	
Finalidad del TFM (opciones según el Máster)	
Director / a académico / a:	
Justificación y objetivos del proyecto.	
Metodología, plan de trabajo y calendario. Lleida, a de de 2018	
Compromiso del/ de la estudiante:	
Aprobación del director / a:	
Lleida, a ___ de 20	

A2: Aceptación Propuesta de trabajo de fin de Máster

La comisión coordinadora del Máster universitario: Máster en Formación Avanzada del profesorado de Educación Infantil y Primaria de la Facultat d'Educació, Psicologia i Treball Social de la Universitat de Lleida,

ACEPTA LA PROPUESTA DEL TRABAJO DE FIN DE MÁSTER TITULADO:

.....

Realizado por el/la estudiante:

.....

.....

Firmado per el /la coordinador/a del
Máster:

Lleida

Fecha: a..... de de

A2: Aplazamiento del trabajo de fin de Máster



Universitat de Lleida
Facultat d'Educació,
Psicologia i Treball Social

Av. de l'Estudi General, 4
E 25001 LLEIDA (Catalunya)
Tel. +34 973 70 65 01
Fax +34 973 70 65 02
deganat.fepts@udl.cat
<http://www.fepts.udl.cat>

Yo, Nombre y Apellidos del estudiante, con DNI / NIE, alumno matriculado / a en la asignatura Trabajo de Fin de Máster del Máster en Formación avanzada del Profesorado de Educación Infantil y Primaria de la Universidad de Lleida, pido el aplazamiento de la entrega y de la defensa del Trabajo de Fin de Máster para poder exponerlo al plazo establecido en el mes de septiembre.

Y para que conste, firmamos el / a mí / tutor / a del Trabajo de Fin de Máster y yo mismo / a en Lleida, de 20.

Signatura de

Signatura del/a

B1: Criterios e indicadores de evaluación del Trabajo de carácter innovador (memoria escrita).

		Criterios de evaluación	Puntuación
Presentación formal	Portada	<ul style="list-style-type: none"> Logotipo UdL. Nombre del Máster. Título del TFM. Autor y director/es (o director/es y tutor, si procede). Afiliaciones. Visto bueno del director del TFM [Nombre y firma del/de los director/es]. Lugar y fecha. 	0-3
	Resumen y palabras clave	<ul style="list-style-type: none"> Inclusión en 250 palabras con el objetivo del estudio, resultados, discusión y conclusiones. Inclusión de entre 3-5 palabras clave. 	0-8
	Índice	<ul style="list-style-type: none"> Inclusión del índice general completo y numerado. Se valorará también la inclusión del índice de acrónimos, figuras y tablas. 	0-4
	Introducción	<ul style="list-style-type: none"> Presenta el tema de una manera clara y organizada. Expone de donde deriva el proyecto de innovación. Presenta la estructura del documento. 	0-20
Contenido	Contexto	<ul style="list-style-type: none"> Proporciona una descripción precisa del centro de secundaria, basada en hechos y dando evidencia del que el alumno expresa. Proporciona una presentación precisa de los cursos / clases y nivel/es donde se implementaría el proyecto innovador. Presenta el caso/conflicto de aula/problemas detectados durante el prácticum de una forma clara y definida. 	0-10
	Marco teórico	<ul style="list-style-type: none"> Ha realizado una búsqueda con bibliografía actualizada, y la presenta de una manera clara y organizada. Conoce las principales corrientes pedagógicas/metodologías/teorías relevantes para el proyecto innovador. Hay una clara referencia a los temas o contenidos del máster. 	0-15
	Propuesta de innovación	<ul style="list-style-type: none"> Plantea una propuesta de innovación realista. Basa su posición en su revisión bibliográfica. Hace una propuesta realmente innovadora. Hace una propuesta de innovación bien definida y basada en la evidencia. Define la evaluación de la propuesta y su impacto educativo. 	0-20
	Conclusiones	<ul style="list-style-type: none"> Presenta un punto de vista crítico hacia la propuesta de innovación y su aplicación en el aula, incluyendo tanto los puntos fuertes y débiles. Relaciona la propuesta al máster de una manera clara y organizada Es capaz de resumir el documento e indicar el que el proyecto ha significado para su carrera profesional. 	0-10
	Referencias bibliográficas y Anexos	<ul style="list-style-type: none"> Correcta referenciación del material bibliográfico citado en los apartados anteriores (APA 6na. Ed.). Proporciona referencias actualizadas. 	0-10
		TOTAL	

VALORACIÓN FINAL DEL TRIBUNAL	
TOTAL PUNTOS (sobre 100)	
NOTA FINAL NUMÉRICA (TOTAL PUNTOS * 5 /100)	

B2: Criterios e indicadores de evaluación del Trabajo de carácter empírico (memoria escrita).

		Criterios de evaluación	Puntuación
Presentación formal	Portada	<ul style="list-style-type: none"> • Logotipo UdL. • Nombre del Máster. • Título del TFM. • Autor y director/es (o director/es y tutor, si procede). • Afiliaciones. • Visto bueno del director del TFM [Nombre y firma del/de los director/es]. • Lugar y fecha. 	0-3
	Resumen y palabras clave	<ul style="list-style-type: none"> • Inclusión en 250 palabras con el objetivo del estudio, resultados, discusión y conclusiones. • Inclusión de entre 3-5 palabras clave. 	0-8
	Índice	<ul style="list-style-type: none"> • Inclusión del índice general completo y numerado. Se valorará también la inclusión del índice de acrónimos, figuras y tablas. 	0-4
	Introducción	<ul style="list-style-type: none"> • Justificación teórica “rational” del problema de estudio (revisión de la literatura). • Referencia si procede a los modelos teóricos utilizados. • Utilización correcta de las referencias bibliográficas. • Definición clara y justificación de los objetivos. 	0-20
	Método	<ul style="list-style-type: none"> • Descripción completa de los sujetos. • Descripción correcta de los instrumentos de medida o evaluación de las variables. • Descripción y justificación correcta del procedimiento y análisis de datos. • Descripción de las técnicas de intervención. • Claredad y coherencia en el diseño metodológico • Viabilidad de la propuesta (programas). 	0-10
Contenido	Resultados	<ul style="list-style-type: none"> • Tablas y figuras correctamente presentadas. • Descripción completa y adecuada de los resultados en los términos estadísticos convencionales. • Explicación completa de los resultados previstos u obtenidos en los estudios. Resultados esperables en los programas de intervención. • Orden y claridad en la estructura del trabajo. • Normativa (ortográfica, sintáctica, etc.) y corrección formal. 	0-15
	Discusión y conclusiones	<ul style="list-style-type: none"> • Interpretación adecuada de los resultados dentro de los objetivos planteados. • Incardinación adecuada de los resultados obtenidos dentro del marco teórico presentado en la introducción. • Relación adecuada de los resultados obtenidos con los otros autores referidos a la literatura. • Exposición correcta de las limitaciones del trabajo y planteamientos futuros. 	0-30
	Referencias bibliográficas y Anexos	<ul style="list-style-type: none"> • Correcta referenciación del material bibliográfico citado en los apartados anteriores (APA 6na. Ed.) • Proporciona referencias actualizadas. 	0-10
	TOTAL		

VALORACIÓN FINAL DEL TRIBUNAL	
TOTAL PUNTOS (sobre 100)	
NOTA FINAL NUMÉRICA (TOTAL PUNTOS * 5 /100)	

C: Defensa oral del TFM.

Indicadores	Rúbrica para evaluar la defensa			
	Sobresaliente (3p)	Notable (2p)	Insuficiente (1p)	Deficiente (0p)
Soporte Digital (Póster o Power-point, prezi...)	El soporte digital: es equilibrado e incluye la información más relevante. Es original.	El soporte digital está bien, pero no incluye información relevante.	El soporte digital tiene demasiado texto o información irrelevante. Tiene poca información visual o gráfica.	El soporte digital es todo texto y no incluye información visual o gráfica.
Adecuación del lenguaje	Lenguaje terminológico fluido y preciso. Buen uso del lenguaje no verbal.	Lenguaje terminológico fluido pero con errores de precisión. Buen uso del lenguaje no verbal.	Algunos errores de lenguaje terminológico y de precisión. Lenguaje no verbal poco adecuado.	Los errores terminológicos dificultan la comprensión. Tiene problemas para transmitir el significado.
Respuestas a las cuestiones planteadas por el tribunal	Responde con determinación y demuestra el conocimiento pedido en sus respuestas.	No responde con determinación pero demuestra el conocimiento pedido sus respuestas.	Duda en sus respuestas o no acaba de demostrar el conocimiento pedido en sus respuestas.	Duda en sus respuestas y no demuestra el conocimiento pedido en sus respuestas.
Capacidad de Relacionar la teoría con la propuesta innovadora	Vincula claramente su revisión bibliográfica con su proyecto de innovación y aporta evidencias interdisciplinarias.	No acaba de vincular claramente su revisión bibliográfica con su proyecto de innovación.	Vincula relativamente su revisión bibliográfica con su proyecto de innovación.	No vincula su revisión bibliográfica con su proyecto de innovación
Capacidad para sintetizar, presentar y argumentar	Es capaz de sintetizar y presentar argumentos. También es capaz de criticar constructivamente su propuesta.	Es capaz de sintetizar y presentar argumentos. No es capaz de criticar constructivamente su propuesta.	Es capaz de presentar los puntos principales pero no de dar buenos argumentos. No es capaz de criticar constructivamente.	No es capaz de presentar los puntos principales ni de dar buenos argumentos. No es capaz de criticar constructivamente.
TOTAL				

VALORACIÓN FINAL DE LA DEFENSA ORAL	
TOTAL PUNTOS (sobre 15)	
NOTA FINAL NUMÉRICA (TOTAL PUNTOS * 3 /15)	

D: Ficha de evaluación del director.

Nombre y Apellidos:	
Fecha:	
Máster en Formación Avanzada del profesorado de Educación Infantil y Primaria	
Director/a:	
Comisión evaluadora:	
Criterios de evaluación	Puntuación
Asiste a todas las tutorías (presenciales o virtuales).	0-1
Muestra iniciativa para mejorar sus aprendizajes.	0-1
Entrega de documentos establecidos con el tutor dentro del plazo.	0-1
Coherencia interna del trabajo.	0-1
Explicación de las teorías que fundamentan el trabajo.	0-1
Claredad en la formulación de los objetivos y de los problemas.	0-1
Instrumentos de investigación apropiados.	0-1
Adecuación de la metodología a la temática.	0-1
Claredad y coherencia con el diseño metodológico.	0-1
Relevancia: utilidad, originalidad e innovación.	0-1
Propuesta para la aplicación práctica de los resultados.	0-1
El trabajo muestra el uso del pensamiento crítico.	0-1
Coherencia y adecuación de las conclusiones.	0-1
Uso adecuado de herramientas de reflexión.	0-1
Viabilidad de la propuesta.	0-1
Uso adecuado de las referencias bibliográficas.	0-1
Total	

VALORACIÓN FINAL DEL DIRECTOR	
TOTAL PUNTOS (sobre 16)	
NOTA FINAL NUMÉRICA (TOTAL PUNTOS * 2 /16)	
INFORME RAZONADO:	

FICHA DE EVALUACIÓN FINAL

	Porcentaje	Nota Numérica
Memoria escrita	50%	
Defensa oral del TFM.	30%	
Ficha de evaluació del director.	20%	
TOTAL		